

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON
Abogado

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-040077- -00006-0000

Fecha: 2010-09-16 14:15:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	07-40077
	Trámite	311
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	212107
	Folios	0

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía PCT (fase nacional)

☒

Cap.I

☐

Cap. II

☒

No. Sol. Internacional:

PCT/NO2005/000380

Fecha de Presentación Internacional: 13 de octubre de 2005

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:

Folios: 4 a 7

como se radicó inicialmente

Reivindicaciones:

Folios: 8 a 9

como se radicó inicialmente

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención:

Método para monitorear reservorios de hidrocarburos (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en como lograr monitorear y estudiar las propiedades y/o grado geométrico de una formación geológica y los fluidos dentro de la misma.

Para solucionar este problema técnico se desarrolla un método que incluye la inyección de fluidos en al menos un hoyo, donde dicho fluidos inyectados tendrán una resistividad que contrasta con la formación y/o los fluidos de la formación.

Clasificación internacional de Patentes (IPC) en G01V3/18, E21B37/08; E21B43/00; E21B49/00; E21B49/08; G01N33/28; G01V9/00; G06G7/57; E21B37/00; E21B43/00; E21B49/00; G01N33/26; G01V9/00; G06G7/00

3. Determinación del Estado de la Técnica

Como fecha para determinar el estado de la técnica se tomará la fecha de

Exp 2007 40077

radicación de la solicitud en esta oficina siendo el 13 de octubre de 2004.

Tendiendo en cuenta la anterior fecha indicada, se realiza la búsqueda de las anterioridades de la presente solicitud, encontrándose los siguientes documentos relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US6061634	METHOD AND APPARATUS FOR CHARACTERIZING EARTH FORMATION PROPERTIES THROUGH JOINT PRESSURE-RESISTIVITY INVERSION	2000-05-09

4. Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)

Novedad (artículo 16 D486)

Respecto a la reivindicación 1

La reivindicación 1 dice: "Un método para monitorear una o más propiedades de un reservorio de hidrocarburos con al menos un hoyo, caracterizado en que el método comprende los pasos de:

Respecto al estado de la técnica:

D1 describe un método que en combinación con técnicas de inyección de fluidos y de medidas de resistividad se cuantifica las características del pozo como permeabilidad, permeabilidad relativa y factores de superficie (Col 1 líneas 11-14). De acuerdo con la figura 1, el pozo (14) es cubierto por una tapa 34 y un fluido (por ejemplo, salmuera) es forzado a entrar en el pozo a través de la tapa por bombas (36). La herramienta de registro se mueve hacia arriba y abajo (una o más veces) en el pozo mientras se registra resistividad, presión y si es aplicable, el flujo de información (Col 6 líneas 7-20). Las medidas de la presión, la resistividad y el flujo de fluidos se reúnen en la herramienta del pozo para ser procesadas en un proceso interactivo mostrado en la fig. 3 (Col 6 líneas 38-41).

Respecto a la solicitud en estudio:

De acuerdo a lo descrito en la anterioridad D1 se observa que todas las características técnicas de las reivindicaciones 1 ya eran conocidas en el estado de la técnica, dado que el fluido inyectado en el pozo (salmuera) tiene una resistividad diferente que la de la formación del pozo permitiendo monitorear e interpretar los datos obtenidos para estimar los valores de la permeabilidad, entre otros (Reiv. 1).

Es importante mencionar que al encontrarse afectada la novedad de la reivindicación independiente 1, la cual encierra el objeto de patentabilidad; sus correspondientes reivindicaciones dependientes, estarían señalando características particulares a un método que no es novedoso, por consiguiente carecen también de novedad.

En conclusión, la materia de invención de la reivindicación 1 propuesta con la solicitud en estudio se encuentra afectada en su novedad de acuerdo con el artículo 16 de la Decisión 486.

5. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6061634	1-16	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

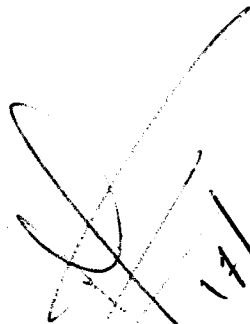
Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL (C)
 Directora de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

17 SET. 2010

CONCEPTO TÉCNICO N° 2736	EXAMINADOR TÉCNICO Código N° 202090
------------------------------------	---


17/09/10